



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: CARGTCLOGIC S.A.

EXPEDIENTE: 179540

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1722833462	14/05/2018	SANCHEZ DIAZ FELIPE ANDRES	GERENTE GENERAL
PE067672	27/03/2016	MANTILLA ORTIZ DIEGO FERNANDO	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00004781 NOMBRE: TCC INVERSIONES S.A.
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: CIUDAD DE PANAMA
AÑO / FECHA: 2018 NACIONALIDAD: PANAMA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1704698768	RAMIREZ MESEC DIEGO MARIO	CEDULA	ECUADOR	DIEGO DE ALMAGRO N30-118 Y AV. REPUBLICA	amoncayo@fabara.ec
1792111986001	FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	AV. REPÚBLICA 481 Y PASAJE MARTIN CARRION	vcharro@fabara.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0007319	HERMANOS AGUDELO HENAO S.A.S.	OTRO	COLOMBIA	CARRERA 43 A 1 A SUR 29 P 6		carlosagudelo@tcc.com.co	NO
1.1.	ASE-Q-0007320	CARLOS ALBERTO AGUDELO TRUJILLO	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	MEDELLIN	CASADO	Carlosagudelo@tcc.com.co	NO
1.2.	42871896	MARIA JOSEFINA AGUDELO TRUJILLO	PASAPORT	COLOMBIA	Calle5 Sur No. 25-204 apto 1201		josefina@tcc.com.co	NO
1.3.	ASE-Q-0007322	VALERIA AGUDELO HENAO	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	MEDELLIN		dpalban@tcccuador.com.ec	NO
1.4.	ASE-Q-0007323	ANTONIO AGUDELO HENAO	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	MEDELLIN		dpalban@tcccuador.com.ec	NO
2.	PE111347	AGUDELO TRUJILLO CARLOS ALBERTO	PASAPORT	COLOMBIA	CR 11 CL9 A SUR - 140	CASADO	carlosagudelo@tcc.com.co	NO
3.	AQ626712	AGUDELO TRUJILLO JOSEFINA MARIA	PASAPORT	COLOMBIA	Calle5 Sur No. 25-204 apto 1201	CASADO	josefina@tcc.com.co	NO
4.	PE104946	AGUDELO HENAO VALERIA	PASAPORT	COLOMBIA	Calle5 Sur No. 25-204 apto 501	SOLTERO	valeagudelenhao@hotmail.com	NO
5.	AO190192	AGUDELO HENAO ANTONIO	PASAPORT	COLOMBIA	Calle5 Sur No. 25-204 apto 501	SOLTERO	antonioagudelo1973@gmail.com	NO
6.	AQ114487	AGUDELO TRUJILLO JORGE IGNACIO DE JESUS	PASAPORT	COLOMBIA	CL 5 SUR CR 25 - 204	CASADO	jorgetcc@hotmail.com	NO
7.	AN511095	TRUJILLO TRUJILLO ROSALBA	PASAPORT	COLOMBIA	CL 5 A CR 35 - 86	CASADO	rtrujillo@tcc.com.co	NO
8.	PE067828	AGUDELO JORGE LUIS	PASAPORT	COLOMBIA	CR 11 CL9 A SUR - 140	CASADO	jlagudelo@ada-aero.com	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

g.	PE117227	AGUDELO TRUJILLO IVAN FERNANDO	PASAPORT	COLOMBIA	CL 5 SUR CR 25 - 204	CASADO	iagudelo_3@hotmail.co m	NO
----	----------	-----------------------------------	----------	----------	----------------------	--------	----------------------------	----

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Diego Mario Ramirez Mesec

No. IDENTIFICACIÓN: 170469876-8



Factura: 001-002-000069035



20191701028D01437



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701028D01437

Ante mí, NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC portador(a) de CÉDULA 1704698768 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑÍA TCC INVERSIONES S.A., CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA NÚMERO SE-Q-00004781 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 4 DE JUNIO DEL 2019, (16:15).

DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC
CÉDULA: 1704698768



NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



МОНАСТЫРСКОЕ
БЛАГОУСТРОЙСТВО

МОНАСТЫРСКОЕ
БЛАГОУСТРОЙСТВО



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

TCC INVERSIONES S.A.

A FAVOR DE:

DIEGO RAMIREZ MESEC y/o FYC
REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

El señor RICARDO SAMANIEGO en su calidad de DIRECTOR/PRESIDENTE y como tal Representante Legal de TCC INVERSIONES S.A. (en adelante "MANDANTE").- El compareciente es de nacionalidad panameña, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse y quien actúa por los derechos que representa.

SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-

El señor RICARDO SAMANIEGO a nombre y representación del MANDANTE, en forma libre y voluntaria, otorga el presente Poder Especial a favor del señor DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC y de la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., y los nombra como sus Apoderados Especiales, a quienes en adelante se les podrá denominar los "MANDATARIOS", para que tengan plenas facultades y atribuciones para realizar, individual o conjuntamente, a nombre y en representación del MANDANTE, lo siguiente:

- a) Representar al MANDANTE, en los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, única y exclusivamente por su calidad de MANDATARIOS, especialmente pero no limitado a: i) la suscripción de títulos de acción; ii) comparecer a las Juntas Generales que se celebren, pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse iii) presentar solicitudes a órganos de control ecuatorianos; iv) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador; v) realizar convocatorias.
- b) Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los



SPECIFIC POWER OF ATTORNEY

GRANTED BY:

TCC INVERSIONES S.A.

TO:

DIEGO RAMIREZ MESEC or FYC
REPRESENTACIONES CIA. LTDA.



FIRST.- APPEARER.-

Mr. RICARDO SAMANIEGO in his capacity as DIRECTOR/PRESIDENT and as such Legal Representative of TCC INVERSIONES S.A., (hereinafter "PRINCIPAL").- The appeared is a national of Panama, of legal age, able to execute contracts and assume obligations, acting in his capacity and for the rights he represents.

SECOND.- SPECIFIC POWER.-

Mr. RICARDO SAMANIEGO in the name and on behalf of the PRINCIPAL, freely and voluntarily hereby grants this Specific and Limited Power of Attorney to DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC and/or FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., and appoints them as "Attorney-in-fact", hereinafter also referred to as "AGENTS", so that they shall have the full power and authority, in the name and on behalf of the PRINCIPAL, to undertake and perform only the following acts:

- a) To act on behalf of the PRINCIPAL, in necessary acts before public, private, administrative or legal entities, only and exclusively in its capacity of AGENTS, specially but not limited to: i) subscription of Shares; ii) attend to the General Shareholders Meetings that might be held, being capable to propose, discuss and vote on the matters to be known; iii) file applications before Ecuadorian control entities; and, iv) register the investment at the Central Bank of Ecuador.
- b) Reply and file claims, whether judicial and

REPUBLICA DE PANAMA
8012
2265
09 07 15
P.B. 09
QUINTA DEL CIRCUITO

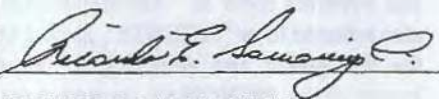
derechos e intereses del MANDANTE.

- c) Los MANDATARIOS están facultado al tenor del Art. 6 de la Ley de Compañías, especialmente, a contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas que eventualmente le correspondan o sean por cuenta del MANDANTE.
- d) Los MANDATARIOS, podrán hacer, a nombre del MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses del MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.

El MANDANTE, reconoce y acepta que los MANDATARIOS no serán personalmente responsable de las obligaciones que adquiera el MANDANTE.

TERCERA.- PLAZO.-

El presente poder es otorgado por un plazo indeterminado, pero la MANDANTE podrá revocarlo en cualquier momento.-


RICARDO SAMANIEGO

TCC INVERSIONES S.A.

19 de mayo del 2015

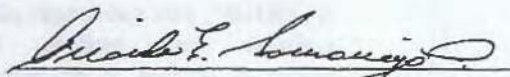
extra-judicial, in order to safeguard its rights and interests of the PRINCIPAL.

- c) The AGENTS are entitled to, under Article 6 of the Companies Law, in particular, reply demands and enforce the obligations may be subject to be charged to THE PRINCIPAL.
- d) On behalf of the PRINCIPAL, the AGENTS shall undertake all necessary procedures in order to fully accomplish the assignment conferred within this instrument and safeguard its rights and interests. No Ecuadorian authority, whether governmental or private, may claim lack of legal capacity to handle assigned matters.

The PRINCIPAL acknowledges and accepts that the AGENTS shall not be held personally liable of the responsibilities acquired by the PRINCIPAL.

THIRD.- TERM.-

This power of attorney is granted for an indefinite period but may be revoked at any time by the PRINCIPAL.-


RICARDO SAMANIEGO

TCC INVERSIONES S.A.

MAY 19, 2015

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del Circuito De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985 CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mí y los testigos que suscriben por tanto, sus firmas son auténticas.

09 JUL 2015

Panamá,


Testigos Testigos
Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais **PANAMÁ.**

El presente documento público

2 ha sido firmado por Pola García

3 quien actua en calidad Notaria

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 09 JUL 2015

5 EN Panamá _____ 5 de _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 41563

9 Sello/timbre 10 Firma Comuna

2



Esta Autorización no
o implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL
DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA(S) UTIL
(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE
HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ
AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO
DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO;
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 14 DE Julio DEL 2015

Pola García

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA
QUITO-ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704698768

Nombres del ciudadano: RAMIREZ MESEC DIEGO MARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PERÚ/PERÚ

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ DEL S MONICA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1996

Nombres del padre: RAMIREZ OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MESEC DINA SYLVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-230-43872



193-230-43872

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 170469876-8

APellidos y Nombres: RAMIREZ MESEC DIEGO MARIO
Lugar de Nacimiento: Perú
Lima (Lima)
Fecha de Nacimiento: 1967-04-03
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Monica Alexandra Ortiz del S.

IGM 17 07 843 20 242

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre: RAMIREZ OSWALDO
APellidos y Nombres de la Madre: MESEC DINA SYLVIA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2017-10-03
Fecha de Expiración: 2027-10-03

Notario Vigésimo Octava
Dr. Jaime Holguín
Ecuador
00045276

Director General
Firma del Titular

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0044 M
JUNTA No.

0044 - 255
CERTIFICADO No.

1704698768
CEDULA No.

RAMIREZ MESEC DIEGO MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TUMBACO
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV